

Presentación

Durante los últimos años, los debates e investigaciones realizadas en materia de rendición de cuentas y finanzas públicas han centrado su atención en evaluar el impacto que tienen los aspectos institucionales sobre la calidad del sector público y su influencia en el desarrollo económico. Dicha calidad ha dado paso a una nueva concepción respecto a la forma de gobernar, cuyo postulado principal consiste en impulsar a una sociedad bien informada que evalúe permanente a su gobierno y exija el cumplimiento de sus funciones con total apego a la legalidad.

Bajo este escenario, es importante destacar que tanto la estructura como la calidad de la información gubernamental han ocupado un lugar central en la realización de diagnósticos oportunos, profundos e integrales respecto a la evolución de la función pública y al ejercicio del gasto, contribuyendo de manera importante no sólo a conocer la situación económica y financiera del país, de sus entidades federativas y de sus municipios, sino también a detectar con oportunidad los factores de riesgo financiero que pudieran afectar la estabilidad social y económica.

Por tal motivo, **aregional.com** mantiene firme su compromiso de apoyar a la generación de información oportuna y de utilidad para hacer más eficiente y eficaz la toma de decisiones en los diversos ámbitos de la vida económica, política y social del país. Es por ello que, por sexta ocasión consecutiva, pone a disposición de los actores interesados en el estudio de la rendición de cuentas, la administración pública y el desarrollo gubernamental en México, los resultados del ***Índice de Transparencia de la Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2007 (ITDIF-2007)*** antes Índice de Transparencia de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITIF).

La presentación de los resultados del ITDIF-2007 muestran el gran esfuerzo realizado durante los últimos seis años por desarrollar un instrumento estadístico que informe sobre la disponibilidad y calidad de la información pública que se encuentra dentro de las páginas electrónicas de los gobiernos estatales y, además, que permita evaluar las acciones realizadas por los gobiernos locales en aras de transparentar el desempeño de su gestión.

I. Índice de Transparencia de la Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF)

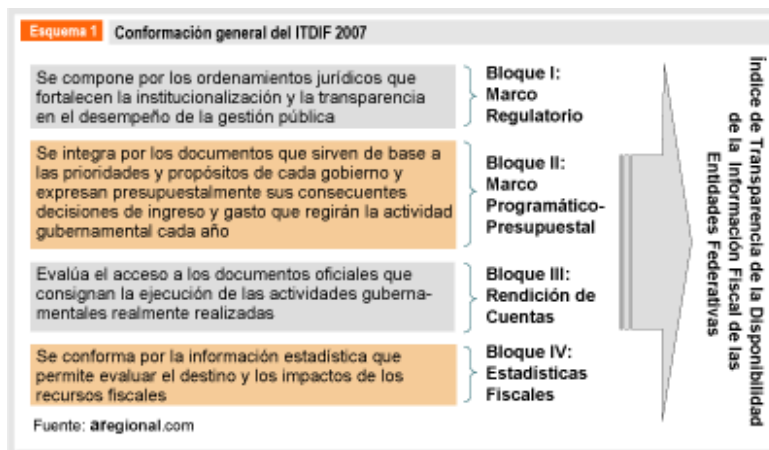
Para efectos de este documento, la transparencia será entendida como el hecho de poner a disposición del escrutinio público la información que permita conocer el desarrollo de las funciones que se originan tanto en las organizaciones políticas como en la administración pública para efectos de una posterior evaluación o, simplemente, para su conocimiento.

En este sentido, el ITDIF 2007 es un **instrumento estadístico que permite conocer y medir los esfuerzos de cada entidad federativa por facilitar el acceso y la disponibilidad de la información financiera y fiscal generada por los gobiernos estatales a través de sus respectivas páginas electrónicas**, el cual servirá como insumo para evaluar no sólo su desempeño en el manejo, administración y ejecución de los recursos públicos, sino también para conocer las acciones realizadas por cada gobierno en aras de transparentar el desempeño de su gestión.

Su medición se lleva a cabo anualmente, por lo que nos permite dar seguimiento continuo a dichas acciones, así como observar la evolución o involución de las entidades en la posición que obtienen en dicho indicador. El ITDIF 2007 puede adquirir valores entre 0 y 100, por lo que el resultado de su medición no sólo nos permite realizar una jerarquización entre las entidades federativas según los esfuerzos realizados por cada gobierno, sino también puede ser interpretado como una calificación.

La medición del ITDIF 2007 considera diferentes aspectos de la gestión y desempeño gubernamental con el objetivo de que se evalúe de manera integral la transparencia en la información fiscal en cada una de las entidades federativas. Dichos aspectos fueron agrupados en cuatro grandes bloques a fin de darle una mayor coherencia y congruencia a la información presentada.

Los bloques que conforman el ITDIF 2007 son: Marco Regulatorio; Marco Programático-Presupuestal; Rendición de Cuentas y Estadísticas Fiscales. Los objetivos centrales de cada uno pueden apreciarse en el esquema 1.



Como se mencionó con anterioridad, el Índice de Transparencia ha sido medido por **aregional.com** desde 2002, año en que se realizó el primer esfuerzo con el propósito de conocer las acciones efectuadas por los gobiernos estatales en aras de fomentar la transparencia en el desempeño fiscal y financiero de la gestión gubernamental, desde entonces éste ha sido el objetivo central que ha dirigido el proceso de medición llevado a cabo año con año.

No obstante lo anterior, es importante señalar que dada la evolución del ITIF (ahora ITDIF) ha sido necesario establecer objetivos específicos para cada proceso, mismos que se presentan en el cuadro 1.

Cuadro 1 Objetivos específicos de la medición del Índice de Transparencia 2002-2007

Año	Objetivo
2002	Conocer la manera en que las administraciones estatales facilitan el acceso a la información estadística, documental y legal para toda aquella persona que se interese en conocer y analizar las actividades y los programas de esas instituciones
2003	Analizar la forma en que está institucionalizada la coordinación intergubernamental en el terreno de la distribución de los recursos fiscales entre los gobiernos municipales al interior de cada entidad federativa, una vez que han sido transferidos los recursos federales
2004	Evaluar la institucionalización de las prácticas de transparencia en la información pública gubernamental y del ejercicio de las funciones modernizadas de fiscalización en las entidades federativas
2005	Evaluar la congruencia programático - presupuestal con que se ha dirigido la gestión pública en cada una de las entidades federativas

Continúa...

Cuadro 1 Objetivos específicos de la medición del Índice de Transparencia 2002-2007	
Año	Objetivo
2006	Evaluar la calidad de la información presentada en las cuentas públicas estatales y determinar su correspondencia con las prioridades y objetivos definidos de sus correspondientes planes de desarrollo.
2007	Verificar la calidad y estructura de la información estadística sobre los ingresos y egresos, así como su desglose y la correspondencia de esta información con las cuentas públicas.

Fuente: aregional.com, con base en información del ITIF 2002-2006 e ITDIF 2007

Dada la característica de anualidad de la medición, el número de variables que conforman cada bloque puede ir variando según el objetivo de ésta. Hasta el momento, se evalúan alrededor de 21 variables, las cuales a su vez, se desagregan en alrededor de 46 factores; lo cual contribuye a fortalecer e incrementar el alcance e impacto de dicha medición.

Para el presente año, la medición del ITDIF considera diversos aspectos que permitirán tanto a las autoridades estatales como al público interesado conocer y evaluar las acciones implementadas a través del ejercicio del gasto, el endeudamiento y los esfuerzos por fortalecer los ingresos propios con el propósito de alcanzar los objetivos enunciados en sus respectivos planes de desarrollo. La presentación de esta información permitirá evaluar tres aspectos claves para el desarrollo eficiente de la función pública:

- ✓ La congruencia entre las prioridades establecidas en los respectivos Planes Estatales de Desarrollo y los recursos ejercidos;
- ✓ El correcto uso de los recursos públicos y;
- ✓ La presentación clara y detallada de la información estadística, la cual permitirá no sólo verificar que no existan distorsiones en la asignación del gasto, sino también el grado de apertura y transparencia que tenga cada gobierno respecto a su información.

Haciendo una revisión histórica de las variables que se han considerado para la medición del Índice de Transparencia es posible afirmar que existe una clara tendencia hacia el fortalecimiento de la transparencia a partir de la evaluación de una mayor cantidad de documentos informativos y estadísticos que nos permitan conocer y verificar que las acciones llevadas a cabo por cada gobierno sean congruentes con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y que, además, los recursos públicos sean destinados con total apego a lo establecido en las diversas leyes, planes y programas.

Así, desde sus inicios, el Índice de Transparencia ha buscado impactar en el fortalecimiento de la transparencia y, en general, de la rendición de cuentas en el país, específicamente, en el ámbito estatal. Es por ello, que en la definición de la metodología para el desarrollo de la medición de dicho Índice se busca evaluar, de una forma más integral, los esfuerzos que realizan los gobiernos estatales por hacer más transparentes sus formas de gobernar.

II. Propósitos para la medición del ITDIF 2007

La publicación del Índice en los años anteriores ha incentivado un creciente interés para las propias entidades federativas y para algunos medios de comunicación estatales y nacionales respecto a la manera en que se integró el Índice y las calificaciones obtenidas por cada una de las entidades.

Dicho interés es muestra de la importancia que ha adquirido tanto el tema de la transparencia en la información fiscal como la necesidad de contar con instrumentos estadísticos que le permitan a la sociedad civil comparar y evaluar el desempeño institucional de sus propias autoridades.

Para contribuir en la generación de propuestas que busquen mejorar el acceso a la información, al tiempo que ésta sea generada con mayor calidad, oportunidad y confiabilidad, **aregional.com** realizará, por sexta ocasión consecutiva, la medición del **Índice de Transparencia de la Disponibilidad de la Información Fiscal 2007**, el cual se centrará en un aspecto fundamental en el terreno de la transparencia y la rendición de cuentas:

Verificar la calidad y estructura de la información estadística sobre los ingresos y egresos, así como su desglose y la correspondencia de esta información con las cuentas públicas.

► **¿Por qué evaluar la calidad y estructura de la información estadística?**

La administración de los recursos públicos y su impacto en el bienestar social es uno de los aspectos que ha cobrado cada vez mayor importancia como elemento de evaluación de la gestión pública, situándose no sólo en el centro de debates importantes en materia de finanzas públicas, federalismo, desarrollo social y rendición de cuentas, sino también por sus efectos sobre la calidad y eficiencia del gasto público, la atención de las demandas sociales y el desempeño de las autoridades locales.

Uno de los elementos que nos permiten medir el impacto y la trascendencia de las acciones y políticas gubernamentales es **la información estadística**. A través de ella es posible evaluar el desempeño de los servidores públicos, conocer cómo se han ejercido los recursos, cuáles han sido los impactos en el bienestar de la población y el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos dentro del plan rector y de los programas gubernamentales.

Para cumplir con su objetivo y fortalecer el esquema de rendición de cuentas, la información estadística deberá cumplir con los atributos de claridad, veracidad, oportunidad y confiabilidad necesarios para evaluar el desempeño gubernamental.

► **¿Qué y cómo mediremos?**

Dado el carácter acumulativo del Índice de Transparencia, la medición se efectuará sobre el total de las variables seleccionadas el año anterior, incorporando para este año nuevas variables, con lo cual mantendremos el propósito de mostrar cómo cada entidad federativa disminuye los costos de obtención de la información documental y estadística en materia fiscal para toda aquella persona interesada en dicha información.

En esta misma línea y considerando la importancia que tiene la información estadística tanto en el fortalecimiento de la rendición de cuentas como en la toma de decisiones, el ITDIF 2007 incorporará elementos que determinan la calidad de dicho tipo de información.

Al igual que en los anteriores ejercicios, mantendremos la medición sobre los contenidos de los diferentes bloques, lo cual no sólo nos permitirá conocer la manera en que cada entidad federativa especifica los mecanismos de transferencia de recursos a sus municipios, tanto en lo relativo a la parte impositiva cuanto en lo relacionado con las participaciones y los subsidios federales, sino también nos permitirá evaluar los esfuerzos que cada entidad ha realizado por institucionalizar la transparencia y la fiscalización como elementos esenciales de la rendición de cuentas.

La lista de documentos a evaluarse en este ejercicio se presenta en el siguiente cuadro:



Cuadro 2 Documentos a evaluar en el ITDIF 2007

Bloque	PERIODICIDAD EVALUADA
I. MARCO REGULATORIO	
Total de puntos en el bloque	
Ley de Coordinación Fiscal	Vigente
Ley de Hacienda	Vigente
Ley de Deuda Pública	Vigente
Ley de Catastro	Vigente
Ley de Transparencia	Vigente
Ley de Fiscalización	Vigente
Ley de Planeación	Vigente
II. MARCO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL	
Total de puntos en el bloque	
Ley de Ingresos	2005, 2006 y 2007 (NUEVA)
Presupuesto de Egresos	2005, 2006 y 2007 (NUEVA)
Recursos a Municipios Ramo 28	
Recursos a Municipios Ramo 33	
Desagregación programática	
Acuerdos de Distribución de Participaciones y Aportaciones a municipios	2005, 2006 y 2007 (NUEVA)
Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Vigente
Programas sectoriales, regionales y especiales contenidos en el PED	Vigente
Publicación y disponibilidad de los programas estatales de gobierno	Vigente (NUEVA)
III. RENDICIÓN DE CUENTAS	
Total de puntos en el bloque	
Disponibilidad de acceso al Periódico o Gaceta Oficial	
Cuenta Pública	2003, 2004 y 2005 (NUEVA)
Correspondencia de la CP con el PED	
Clasificación Programática	
Desagregación de ingresos	
Desagregación de egresos	
Evolución y costo de la deuda	
Informe de Gobierno	Cuatro más recientes
Informe de Finanzas Públicas	Cuatro más recientes
Informe de Deuda Pública	Cuatro más recientes
IV. ESTADÍSTICAS FISCALES	
Total de puntos en el bloque	
Ingresos (Total)	Últimos cinco años
Ingresos Propios (Total)	Últimos cinco años (NUEVA)
Impuestos (Total)	Últimos cinco años (NUEVA)
Recaudación: Impuesto sobre Nóminas	Últimos cinco años (NUEVA)
Derechos	Últimos cinco años (NUEVA)
Productos	Últimos cinco años (NUEVA)
Aprovechamientos	Últimos cinco años (NUEVA)
Ingresos Federales (Total)	Últimos cinco años (NUEVA)
Ramo 28 (Por Fondo)	Últimos cinco años (NUEVA)
Ramo 33 (Por Fondo)	Últimos cinco años (NUEVA)
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	Últimos cinco años (NUEVA)
Ingresos Estatales	Últimos cinco años (NUEVA)
Gastos	Últimos cinco años
Clasificación funcional del gasto (Desarrollo social, desarrollo económico, etc.)	Últimos cinco años (NUEVA)
Clasificación económica del gasto (Gasto corriente y gasto de capital)	Últimos cinco años (NUEVA)
Destino del gasto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Últimos cinco años (NUEVA)
Destino del gasto del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas*	Últimos cinco años (NUEVA)
Destino del gasto del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	Últimos cinco años (NUEVA)
Deuda	Últimos cinco años (NUEVA)
Estructura de la Deuda	Últimos cinco años (NUEVA)
Pago por amortización	Últimos cinco años (NUEVA)

*Aunque a partir de 2007, este programa se convierte en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Fuente: aregional.com



III. Resultados del Índice de Transparencia de la Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2007 (ITDIF 2007)

En abril de 2002, **aregional.com** publicó por primera ocasión el Índice de Transparencia de la Información Fiscal (ITIF), a través del cual se clasificó a las entidades federativas de acuerdo a la información fiscal disponible en las páginas electrónicas del Poder Ejecutivo de cada entidad, así como las de sus respectivos congresos y secretarías de finanzas.

El objetivo principal del Índice consistió en conocer la manera en que las administraciones estatales facilitaban el acceso a la información estadística, documental y legal a toda aquella persona que se interesara en conocer y analizar las actividades y los programas de las instituciones públicas. Así, tras las mediciones del ITIF, ahora ITDIF, es posible señalar que la característica distintiva en materia de transparencia y rendición de cuentas de la gestión gubernamental en México, puede sintetizarse en una creciente preocupación de los gobiernos de las entidades federativas por ofrecer mejores servicios de información estadística y documental aprovechando las ventajas y potencialidades de las nuevas herramientas de la informática, tal como la Internet.

Aún cuando la evaluación cubre aspectos que son responsabilidad de los congresos locales o de otras instancias de la administración pública estatal, el Índice de Transparencia representa una aportación objetiva e imparcial que sintetiza los ejercicios realizados por **aregional.com** para verificar los avances que en, materia de transparencia, han registrado los ejecutivos estatales en la construcción y conformación de sus propios sitios sobre transparencia fiscal dentro de sus páginas web.

En general, los resultados obtenidos durante las cinco mediciones pasadas muestran una tendencia hacia una mayor disponibilidad de los documentos en las páginas estatales, una mayor calidad en la forma en que se presenta la información y una creciente disposición de las autoridades locales por mejorar y favorecer el acceso a la información gubernamental, lo que representa un avance positivo que favorece la práctica de la transparencia a través de las nuevas tecnologías.

Debido a la naturaleza del Índice, el número de indicadores y documentos incorporados para su integración se ha ido incrementando año con año (ver cuadro 3), situación que ha obligado a los gobiernos estatales a fortalecer sus esfuerzos y aumentar la disponibilidad de la documentación requerida, ya sean planes, programas, leyes, informes o estadísticas, según lo establezca la metodología de cada año.

Cuadro 3 Número de Documentos disponibles en las Entidades Federativas 2000-2007
(Número de documentos disponibles)

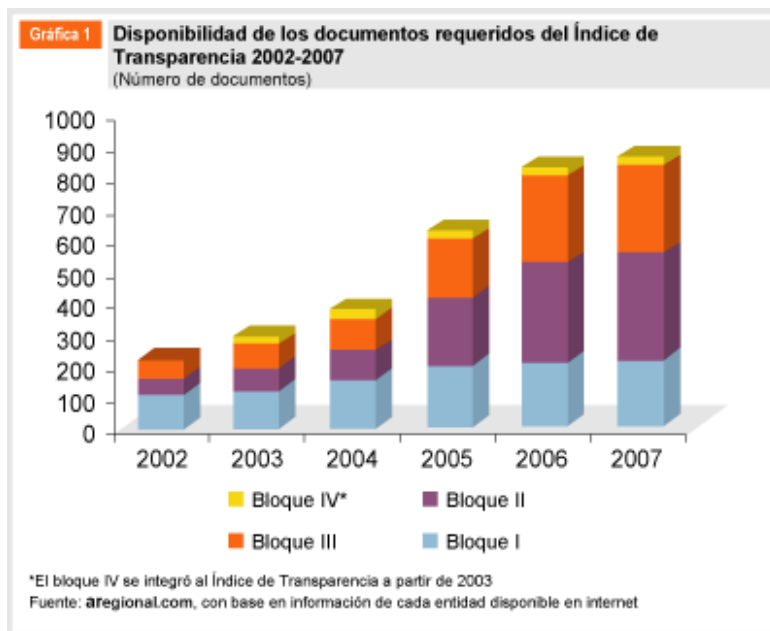
Bloque	2002		2003		2004		2005		2006		2007	
	T	O	T	O	T	O	T	O	T	O	T	O
Total de Documentos	372	220	384	290	448	379	496	427	1,147	826	1,147	858
Bloque I	155	112	128	118	192	157	217	196	217	199	217	208
Bloque II	93	52	96	71	96	92	124	108	434	323	434	350
Bloque III	124	56	128	79	128	102	124	101	465	280	465	274
Bloque IV*	--	--	32	22	32	28	31	22	31	24	31	26

T: Teórico;
O: Observado
*El bloque IV se integró al ITIF a partir de 2003

Fuente: aregional.com, con base en información de cada entidad disponible en internet

El total de documentos requeridos para la integración del Índice de Transparencia ha aumentado considerablemente de 2002 a 2007, pasando de 372 documentos a mil 147 documentos, respectivamente. Esta situación se explica fundamentalmente por dos factores: el incremento en el número de documentos incorporados en cada evaluación y el aumento en el número de años evaluados.

Aún cuando cada año se incrementa la cantidad y calidad de las estadísticas y documentos que conforman el Índice, a lo largo de los seis años de la medición del Índice de Transparencia se puede constatar la notable mejoría en la disponibilidad de los documentos normativos y estadísticas en las páginas electrónicas estatales (ver gráfica 1), lo cual refleja una mayor apertura y acceso a la información en el ámbito estatal que permite una mejor evaluación de la función pública local.



En términos generales, es posible señalar que no sólo se ha incrementado el número de documentos requeridos, sino también el número de documentos disponibles, ya que, en un lapso de seis años la disponibilidad de los mismos ha pasado de 59.1 por ciento en 2002 a 74.8 por ciento en 2007, lo cual constata el impacto positivo que ha tenido el Índice de Transparencia en el ámbito estatal, incentivando a los gobiernos a ser cada vez más transparentes.

La tendencia que ha registrado el ITIF, ahora ITDIF, a lo largo de estos seis años se caracteriza por una cada vez mayor cantidad de documentos disponibles en las páginas web de los gobiernos estatales, así como también una creciente calidad en la información presentada, sobre todo, a partir de 2003, año en que la medición del Índice de Transparencia incorporó una serie de aspectos tendientes a evaluar la calidad y oportunidad de la misma con el propósito de conocer si dicha información permite realizar evaluaciones integrales y detalladas respecto a la actuación de cada gobernante en la ejecución del gasto público.

La situación descrita en el párrafo anterior ha incentivado a que los gobiernos estatales realicen mayores esfuerzos a fin de poner al alcance de la ciudadanía y de las organizaciones públicas y privadas la información necesaria para mantenerlas enteradas sobre los temas que competen al marco jurídico, presupuestal y de rendición de cuentas, hecho que se ve reflejado en las calificaciones promedio (ver cuadro 4).

Cuadro 4 Evolución del Índice de Transparencia 2002-2007						
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Escala	0-100	0-100	0-100	0-100	0-100	0-100
Calificación Máxima	100.0	90.0	87.0	98.0	99.2	100.0
Promedio	49.0	52.8	69.0	73.2	68.9	73.9
Calificación Mínima	40.0	26.0	38.5	21.0	17.7	25.6

Fuente: aregional.com, con base en información del ITIF 2002-2006 e ITDIF 2007

Como puede apreciarse en el cuadro 4, la calificación promedio del ITIF pasó de 49 puntos en 2002 a 73.9 puntos en el ITDIF 2007, si bien, puede decirse que se ha logrado impulsar la transparencia en la información fiscal aún queda un camino importante por recorrer, sobre todo, en materia de calidad, ya que como se ha mencionado con anterioridad, si la información que ofrecen los gobiernos estatales no puede ser utilizada como insumo para el desarrollo de estudios e investigaciones respecto al desarrollo de la función pública, entonces las autoridades no están realizando esfuerzos reales para fortalecer la rendición de cuentas.

Al considerar aspectos que evalúan tanto la cantidad como la calidad de la información que cada gobierno estatal pone a disposición del público, el ITDIF está evaluando la postura real que cada gobierno tiene en materia de transparencia. Esta situación puede observarse en la medición del ITDIF 2007 en la cual, la calificación promedio aumentó 5.0 puntos respecto al ITIF 2006, además de que, en términos absolutos, se encontraron 32 documentos más con respecto al año anterior.

Dado lo anterior, es importante señalar que la disponibilidad de la información es sólo una condición necesaria más no suficiente para que la rendición de cuentas sea efectiva y para que la transparencia sea un instrumento eficaz que contribuya a fortalecerla; para ello, se requiere además que la información contenga en sí misma aspectos cualitativos como la oportunidad, utilidad, confiabilidad, veracidad y claridad.

Con la elaboración por sexta ocasión del Índice de Transparencia, **aregional.com** da continuidad a los índices anteriores, contribuyendo de esta forma al análisis y a la generación de propuestas para mejorar el acceso a la información e incrementar la calidad, oportunidad y confiabilidad de la misma.

En 2007, el desempeño promedio de las entidades federativas en el terreno de la transparencia y acceso a la información fiscal, registró un importante ascenso respecto al año inmediato anterior, lo cual se explica

fundamentalmente por un mayor cumplimiento por parte de la mayoría de los gobiernos estatales respecto a los requerimientos establecidos en la metodología del ITDIF 2007. Aunque también se debe mencionar que algunos estados siguen mostrando poco o nulo interés por mejorar el acceso a la información vía Internet.

En el cuadro 5, se puede observar la posición y calificación que obtuvo cada una de las entidades federativas en el Índice de Transparencia 2007. Destaca que por primera ocasión el primer lugar es ocupado por dos estados: Chiapas y San Luis Potosí, los cuales obtuvieron la calificación máxima en el ITDIF 2007, es decir, 100 puntos; cabe señalar que en el caso de Chiapas, ésta es la tercer ocasión que ocupa dicha posición a pesar de que esta medición evaluó los esfuerzos de la nueva administración.

Asimismo, es importante hacer mención a los esfuerzos realizados por los gobiernos de Sinaloa, Veracruz, Michoacán, Nayarit y Querétaro, quienes se ubicaron dentro de las primeras cinco posiciones en esta medición. Por el contrario, la menor puntuación la obtuvo el gobierno de Campeche, registrando una calificación de 25.6 puntos sobre una base de 100 puntos.

En esta misma línea es importante señalar que para 2007, Tabasco no fue evaluado debido a que durante el periodo en que se llevó a cabo la medición del ITDIF, el gobierno tenía aproximadamente dos meses de entrar en funciones, entre las cuales inició los trabajos correspondientes para modernizar su página electrónica.

Cuadro 5 Posición de las entidades federativas en el Índice de Transparencia 2007
(Disponibilidad de información al 7 de marzo de 2007)

Entidad Federativa	Total	Posición
Chiapas	100.00	1
San Luis Potosí	100.00	1
Sinaloa	97.65	2
Veracruz	97.65	2
Michoacán	97.56	3
Nayarit	97.00	4
Querétaro	96.85	5
Chihuahua	94.60	6
Yucatán	94.40	7
Coahuila	92.94	8
Aguascalientes	90.56	9
Morelos	88.70	10
Baja California	88.04	11
Distrito Federal	88.04	11
Guanajuato	87.03	12
Nuevo León	84.62	13
Sonora	84.21	14
Puebla	77.78	15
Zacatecas	72.97	16

Continúa...

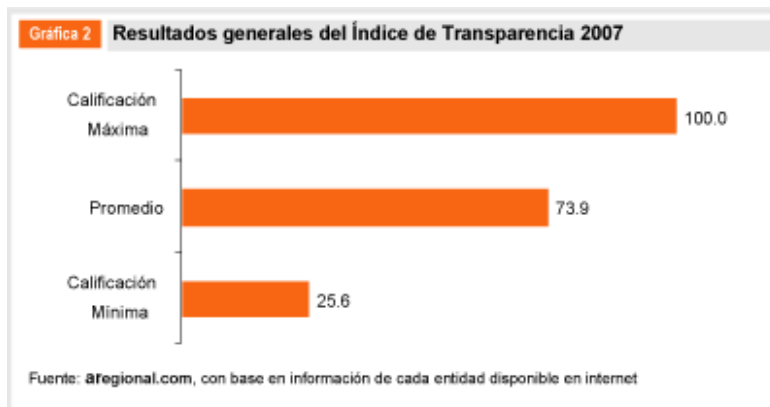
Cuadro 5 Posición de las entidades federativas en el Índice de Transparencia 2007
(Disponibilidad de información al 7 de marzo de 2007)

Entidad Federativa	Total	Posición
Colima	72.61	17
Hidalgo	69.85	18
Baja California Sur	64.46	19
Tamaulipas	61.81	20
Guerrero	53.93	21
Quintana Roo	40.98	22
Estado de México	38.17	23
Jalisco	36.56	24
Durango	35.96	25
Oaxaca	33.74	26
Tlaxcala	26.11	27
Campeche	25.63	28
Tabasco	NE	NE

NE; No Evaluado
Fuente: aregional.com, con base en información de cada entidad disponible en internet

Un aspecto que muestra la elevada competencia y el creciente interés que la medición del Índice de Transparencia ha despertado entre los gobiernos estatales, por primera vez, se presentó un triple empate en las posiciones. El primero de ellos se puede observar en las entidades que se situaron en el primer lugar, el cual fue ocupado por Chiapas y San Luis Potosí; el segundo empate lo obtuvieron Sinaloa y Veracruz, entidades que comparten en segundo lugar, y finalmente, se encuentran Baja California y Distrito Federal quienes se ubicaron en la posición décimo primera, tal como se aprecia en el cuadro anterior.

Como se observa en la gráfica 2, la calificación promedio del Índice para 2007 fue de 73.9 puntos, la cual contrasta claramente con el promedio de 2002 que fue de 49.0 puntos; lo anterior, permite observar un avance significativo en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental en el ámbito local.

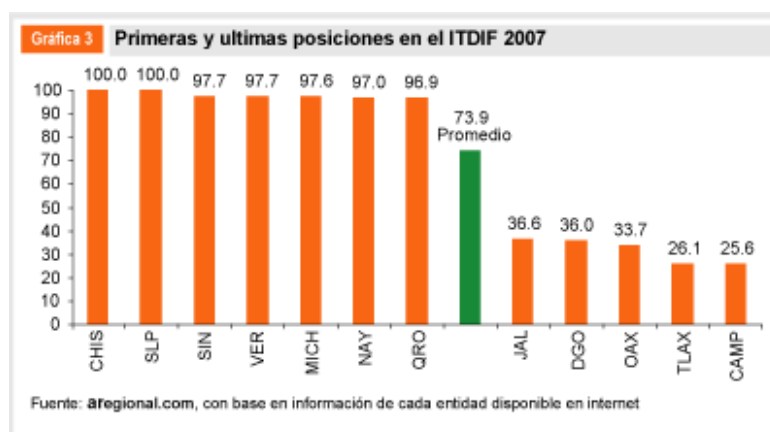


Otro de los aspectos que reflejan un avance significativo en materia de acceso a la información fiscal vía Internet, es el hecho de que el número de entidades por debajo del promedio nacional ha ido disminuyendo año con año, ya que mientras que en 2002 y 2003, 17 entidades obtuvieron una calificación inferior al promedio nacional, en 2004 esta cifra disminuyó a 16 entidades, en 2005 fue de 14 y, para el 2006 y 2007, esta cifra se redujo a 13 entidades las que se ubicaron por debajo del promedio.

Los avances registrados en materia de disponibilidad de los documentos sugieren que este aspecto ya ha sido superado, que si bien, aún faltan algunas entidades por publicar la información documental y estadística solicitada, los esfuerzos en esta materia serán cada vez menores y, por lo tanto, la tendencia marcada será la evaluación más detallada sobre la calidad de la información y la congruencia de la misma.

Respecto a la clasificación de las entidades federativas en el ITDIF 2007, destaca que las entidades que registraron las cinco posiciones más altas obtuvieron calificaciones por arriba de 96 puntos, lo cual refleja que la competencia entre los gobiernos estatales es cada vez mayor por mejorar su posición en el Índice y, con ello, elevar la transparencia y la calidad de su información.

En contraste, se encuentran las entidades que registraron las calificaciones más bajas como: Jalisco, Durango, Oaxaca, Tlaxcala y Campeche, cuyos gobiernos se situaron como los menos transparentes al ubicarse en la parte inferior del ITDIF 2007 registrando menos de 37 puntos (ver gráfica 3).



De los resultados obtenidos en el ITIF 2006 y el ITDIF 2007 se destacan los esfuerzos realizados por Chiapas, Sinaloa, Michoacán, San Luis Potosí y Veracruz, cuyos gobiernos se han preocupado no sólo por mantener su posición dentro del Índice, sino también por elevar la calidad de la información que presentan dentro de sus respectivas páginas electrónicas; asimismo, es importante destacar el interés que mostraron los gobiernos de Chihuahua, Aguascalientes, Puebla y Colima, que en esta medición registraron importantes avances en los esfuerzos por elevar la transparencia y facilitar el acceso a la información pública gubernamental.



IV. Resultados por Bloque

En esta sección se analizan con mayor detalle los resultados obtenidos en cada uno de los cuatro bloques en los que se encuentra organizado el ITDIF 2007. Ello complementa las conclusiones generales que se apuntaron en la sección anterior e ilustran la forma en que cada entidad federativa cumplió con los requisitos de información solicitada dentro de sus respectivos sitios web.

A continuación se presentan las calificaciones por bloque que registraron cada una de las entidades federativas, mismos que se analizan con mayor detalle en el siguiente apartado.

Cuadro 6 Calificaciones Finales por bloque
(Disponibilidad de información al 7 de marzo de 2007)

Entidad Federativa	Bloque I	Bloque II	Bloque III	Bloque IV	Total	Lugar
Calificación Máxima	20.00	25.00	25.00	30.00	100.00	
Promedio	18.44	19.52	16.87	19.06	73.88	
Chiapas	20.00	25.00	25.00	30.00	100.00	1
San Luis Potosí	20.00	25.00	25.00	30.00	100.00	1
Sinaloa	17.90	25.00	24.75	30.00	97.65	2
Veracruz	20.00	22.65	25.00	30.00	97.65	2
Michoacán	19.52	23.65	24.69	29.70	97.56	3
Nayarit	20.00	22.00	25.00	30.00	97.00	4
Querétaro	20.00	25.00	22.53	29.32	96.85	5
Chihuahua	17.90	24.70	22.93	29.07	94.60	6
Yucatán	14.40	25.00	25.00	30.00	94.40	7
Coahuila	20.00	23.00	19.94	30.00	92.94	8
Aguascalientes	14.40	25.00	24.16	27.00	90.56	9
Morelos	20.00	23.25	18.25	27.20	88.70	10
Baja California	20.00	24.91	22.53	20.60	88.04	11
Distrito Federal	20.00	25.00	24.31	18.73	88.04	11
Guanajuato	20.00	21.70	22.06	23.27	87.03	12
Nuevo León	19.52	20.50	25.00	19.60	84.62	13
Sonora	14.40	18.30	24.31	27.20	84.21	14
Puebla	20.00	20.90	6.88	30.00	77.78	15
Zacatecas	20.00	22.65	20.38	9.94	72.97	16
Colima	14.40	24.18	15.43	18.60	72.61	17
Hidalgo	20.00	15.48	4.37	30.00	69.85	18
Baja California Sur	14.40	24.25	16.69	9.12	64.46	19
Tamaulipas	19.52	23.20	7.19	11.90	61.81	20
Guerrero	20.00	10.10	15.28	8.55	53.93	21
Quintana Roo	19.52	15.27	6.19	0.00	40.98	22
Estado de México	20.00	13.70	4.47	0.00	38.17	23
Jalisco	20.00	6.95	1.69	7.92	36.56	24
Durango	19.52	15.60	0.84	0.00	35.96	25
Oaxaca	13.44	7.55	12.75	0.00	33.74	26
Tlaxcala	12.80	4.25	5.88	3.18	26.11	27

Continúa...

Cuadro 6 Calificaciones Finales por bloque
(Disponibilidad de información al 7 de marzo de 2007)

Entidad Federativa	Bloque I	Bloque II	Bloque III	Bloque IV	Total	Lugar
Calificación Máxima	20.00	25.00	25.00	30.00	100.00	
Promedio	18.44	19.52	16.87	19.06	73.88	
Campeche	20.00	1.25	4.38	0.00	25.63	28
Tabasco	NE	NE	NE	NE	NE	NE

NE; No Evaluado
Fuente: aregional.com, con base en información de cada entidad disponible en Internet

En el cuadro anterior se observa que los bloques “Rendición de Cuentas” y “Estadísticas Fiscales” continúan siendo las áreas que registran un mayor rezago dentro del ITDIF 2007, tanto en términos de la información requerida como en lo referente a la calidad de la misma. El Bloque III. Rendición de Cuentas mostró un promedio de sólo 16.9 puntos sobre una calificación máxima de 25 puntos totales para dicho bloque. En situación similar se encontró el Bloque IV: Estadísticas Fiscales, cuyo promedio fue de 19.1 puntos respecto a la calificación máxima que fue de 30 puntos.

IV.1 Bloque I: Marco Regulatorio

Objetivo del Bloque

Disponer de elementos de juicio que permitan evaluar la situación actual de la institucionalización de la coordinación fiscal entre los gobiernos estatales y municipales, en lo relativo a la descentralización de recursos fiscales, la práctica de la transparencia, la modernización de la función de fiscalización y la planeación del desarrollo.

Integración del Bloque

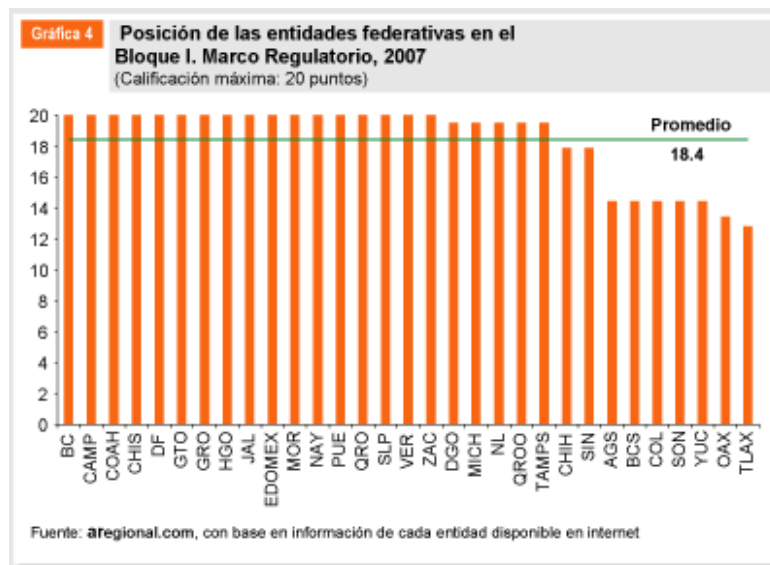
Está integrado por las leyes de Coordinación Fiscal, Catastro, Hacienda y Deuda Pública; de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; de Fiscalización Superior y de Planeación. En el caso de las leyes de transparencia y fiscalización se consideró, aunque con menor puntuación la disponibilidad de las iniciativas respectivas.

Cabe señalar que en aspectos que se tornan centrales para fomentar la transparencia en la información fiscal, la evaluación consideró elementos cualitativos. Esta situación aplicó a tres ordenamientos jurídicos: leyes de coordinación fiscal, de transparencia y de fiscalización; ello con el propósito de conocer cómo están definidas las facultades y competencias de las diferentes instancias de la administración pública en áreas como la coordinación fiscal, el acceso a la información y la fiscalización.

Resultados generales

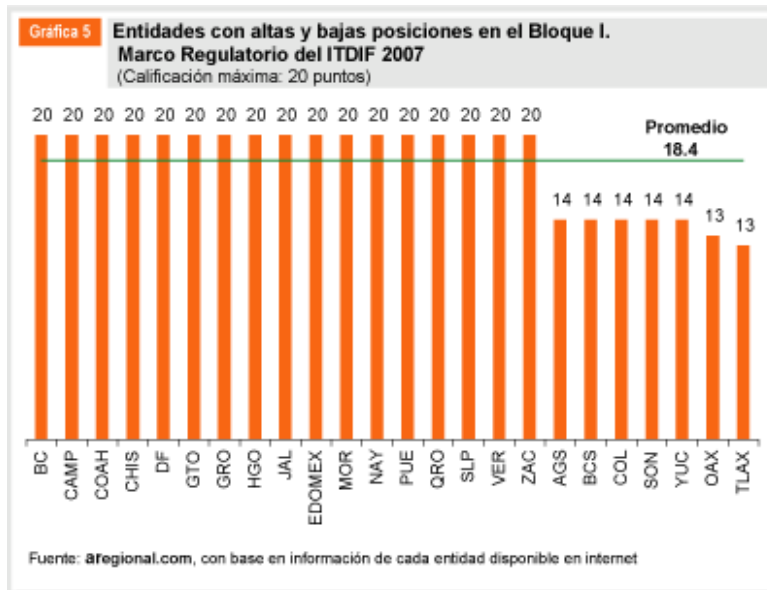
En la gráfica 4, se observan las posiciones que obtuvieron las entidades federativas en el Bloque I: Marco Regulatorio. Es importante reiterar que Tabasco no fue evaluado este año, debido a que hubo cambio de gobierno y, con ello, la remodelación de las páginas electrónicas del Poder Ejecutivo y de las Secretarías.

Uno de aspectos a destacar respecto a los resultados de este bloque es el hecho de que la gran mayoría de las entidades cuentan con las Leyes de: Coordinación Fiscal, Deuda Pública, Catastro, Hacienda y Planeación. Mientras que el aspecto fundamental que explica la diferencia entre las calificaciones obtenidas es la disponibilidad de las Leyes de Fiscalización y el contenido de las leyes de coordinación fiscal.



Un aspecto importante a destacar es que desde el surgimiento del Índice de Transparencia, este bloque es el que ha mostrado el mayor avance, lo que sugiere que existe un mayor interés y disposición de los gobiernos estatales por mejorar el acceso a la información pública, además pone en evidencia que la transparencia está ocupando un lugar cada vez más importante en la definición de la agenda de los gobiernos.

Asimismo, es importante destacar que diecisiete entidades federativas presentaron la totalidad de los documentos establecidos en este bloque, con los requerimientos cualitativos solicitados, por lo que obtuvieron la calificación máxima que fue de 20 puntos (véase gráfica 5).



IV.2 Bloque II: Marco Programático-Presupuestal

Objetivo del Bloque

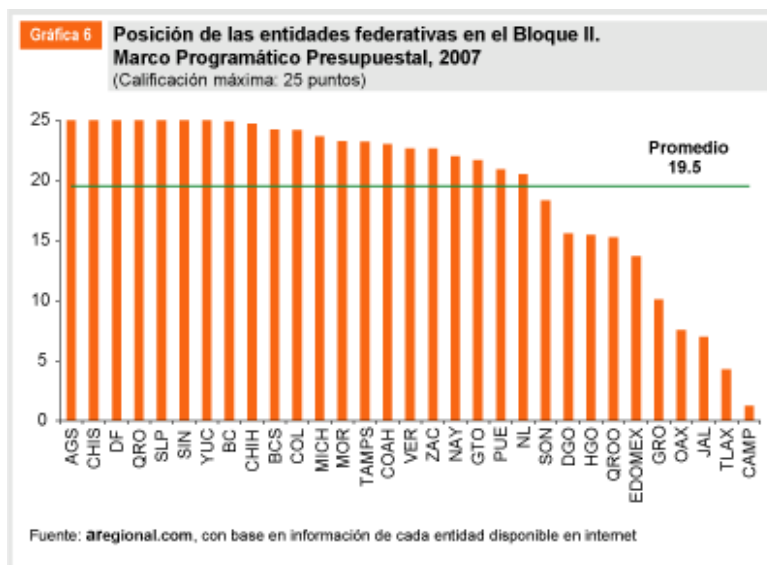
Distinguir la transparencia de las asignaciones presupuestales hacia los municipios por medio del detalle de las Participaciones y Aportaciones contenidos en la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Acuerdos de Distribución de los Recursos Federalizados. Asimismo, evaluar la correspondencia entre los objetivos definidos en el proceso de planeación y la asignación del gasto registrado en los presupuestos de egresos de cada entidad federativa.

Integración del Bloque

Este bloque está integrado por las Leyes de Ingresos; Presupuestos de Egresos; Acuerdos de Distribución de Participaciones y Aportaciones; Programas de Gobierno y Planes de Desarrollo.

Resultados generales

En la gráfica 6 se observan las posiciones obtenidas por las entidades federativas en el Bloque II: Marco Programático-Presupuestal.



Uno de los aspectos a destacar en los resultados obtenidos en este bloque es el hecho de que siete entidades alcanzaron la calificación máxima, la cual fue de 25 puntos; dichas entidades fueron: Aguascalientes, Chiapas, Distrito Federal, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Yucatán. En contraste, la entidad más rezagada en cuanto a la disponibilidad de la información evaluada en este bloque fue Campeche, misma que ocupó la última posición al registrar una calificación de 1.3 puntos.

Aunque se ha avanzado en la disponibilidad de documentos requeridos en este bloque, los principales aspectos que explican las diferencias en las calificaciones obtenidas son: la publicación de los Acuerdos de Distribución de los recursos referidos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), Fondo General de Participaciones (a municipios) y del Fondo de Fomento Municipal, los cuales corresponden al Ramo 33 y 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación; así como la publicación de los programas de gobierno; asimismo, se encontró un estancamiento generalizado en la presentación del desglose de recursos federalizados a municipios tanto en las correspondientes leyes de ingresos como los respectivos presupuestos de egresos.

Lo anterior reviste una gran importancia, sobre todo si se analiza a la luz de las demandas hechas por los gobiernos estatales y municipales en aras de fortalecer y clarificar la estructura y la forma de operar del federalismo fiscal en México.

En este sentido, los resultados arrojados en la medición del ITDIF 2007, ponen en tela de juicio los esfuerzos realizados por algunas entidades federativas por dar acceso a la información fiscal y sugieren que los vicios cometidos en el esquema federal se están replicando en los gobiernos estatales, siendo los más perjudicados los gobiernos municipales.

La importancia de hacer pública la información sobre los recursos federales que le corresponden a los gobiernos municipales, va más allá del simple hecho de fomentar o no la rendición de cuentas a partir de la transparencia, ya que la falta de esta información limita el desarrollo de los propios gobiernos al no hacer de su conocimiento los ingresos estimados para que, con ello, cuenten con la información estrictamente necesaria para una planeación más certera y eficiente de cómo y en qué asignar los recursos públicos.

Bajo este escenario, se evaluaron detalladamente los resultados obtenidos por las entidades federativas en el presente bloque. Como se puede observar en la gráfica 6, la calificación promedio del bloque fue de 19.5 puntos sobre un puntaje máximo de 25. Menos de la cuarta parte de las entidades (7) obtuvieron la puntuación máxima; mientras que, la entidad que obtuvo la puntuación más baja fue Campeche, cuya disminución en su calificación dentro de este bloque se debió fundamentalmente a que únicamente mantuvo disponible su Plan Estatal de Desarrollo.

En términos de disponibilidad de la información solicitada, se puede afirmar que en lo referente a las leyes de ingresos y presupuestos de egresos, la situación fue muy similar a la del año pasado, ya que la gran mayoría de las entidades evaluadas presentaron los documentos citados con anterioridad dentro sus páginas electrónicas.

Esta situación es el claro reflejo del impacto que ha tenido el ITIF, o ITDIF, en fomentar el interés de las autoridades de los gobiernos estatales por ser cada vez más transparentes y, así, dar respuesta a los compromisos adquiridos con su sociedad en el desarrollo de sus respectivas campañas.

Asimismo, pudo observarse un considerable avance en la información presentada dentro de los presupuestos de egresos de los estados, ya que dentro de él o como parte complementaria, la gran mayoría presentaron la estructura programática del gasto para 2007, ello resulta trascendente para poder evaluar el desarrollo del proceso de planeación, programación y presupuestación en cualquier gobierno, ya que es en éste, precisamente, en donde tiene su origen toda acción pública y, es a través de éste en donde se sientan las bases para el éxito o fracaso de toda política pública. Dicha situación puede ser verificada a través del análisis y evaluación de la Cuenta Pública.

IV.3 Bloque III: Rendición de Cuentas

Objetivo del Bloque

Examinar la manera en que los gobiernos de las entidades federativas cumplen con sus obligaciones de hacer accesible la información presupuestal en materia de ingresos, gastos y deuda pública a toda aquella persona interesada, así como de informar sobre las prioridades y ejecución del gasto público.

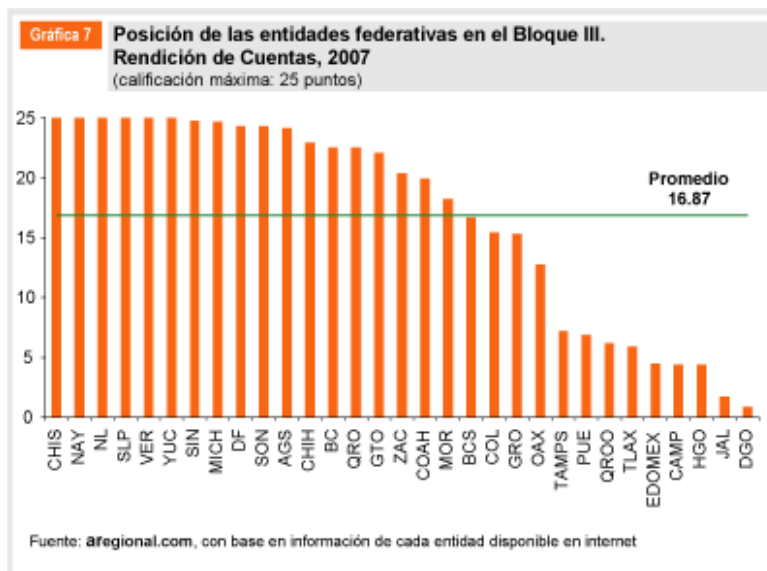
Integración del Bloque

Este bloque contiene las Cuentas Públicas, documentos sobre las finanzas y la deuda pública, que periódicamente los ejecutivos estatales deben remitir a los congresos locales, así como los informes anuales de gobierno. A continuación se describe y destaca la importancia de cada uno de los documentos que integran el Bloque III. Rendición de Cuentas.

Resultados generales

En la gráfica 7 se observan las calificaciones obtenidas por las entidades federativas en el Bloque III: Rendición de Cuentas. Uno de los aspectos a destacar es el hecho de que sólo seis (Chiapas, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán) de las 31 entidades evaluadas¹ alcanzaron el puntaje máximo, el cual fue de 25 puntos.

¹ Cabe recordar que Tabasco no fue evaluado en el ITDIF del presente año, debido al reciente cambio de administración.



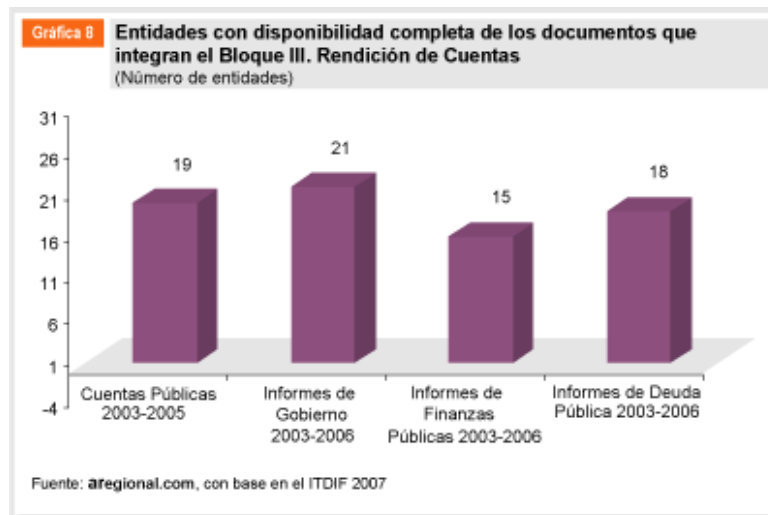
Este bloque es el que registró el menor porcentaje cubierto respecto del total de documentos requeridos, ya que alrededor del 35.7 por ciento de dichos documentos no se encontraron disponibles en las páginas electrónicas evaluadas. Esta situación hace evidente la necesidad de que los gobiernos estatales realicen mayores esfuerzos por mantener y permitir un fácil acceso a este tipo de documentos, con el objetivo de informar sobre las acciones de gobierno y el manejo de los recursos públicos.

Entre los principales rezagos que se registraron en este bloque durante la medición de 2007, destacan tanto la calidad de la información contenida en los Informes de Finanzas Públicas e Informes de Deuda Pública, lo cual obstaculiza no sólo la comparación, sino también el análisis sobre la evolución de las decisiones de ingreso y gasto.

Los documentos que registraron una baja disponibilidad dentro de las páginas electrónicas evaluadas se muestran en la gráfica 8, en la cual se indica que sólo 19 entidades federativas tuvieron disponible las Cuentas Públicas 2003-2005, 21 entidades los Informes de Gobierno rendidos por el Poder Ejecutivo entre 2003-2006, 18 entidades los Informes de Deuda Pública y 15 entidades los Informes de Finanzas Públicas correspondientes a los últimos cuatro años.

Como es evidente, los documentos que registraron los mayores rezagos en materia de disponibilidad fueron los Informes de Finanzas Públicas y los Informes de Deuda Pública. En el primero de los casos, más de la mitad de las entidades no presentan esta información en los términos que lo requiere el ITDIF 2007.

En esta misma línea de análisis, sobresale que 12 entidades no muestren las Cuentas Públicas de, por lo menos, los últimos tres años, sobre todo, si se considera que es éste el principal instrumento de rendición.



De los aspectos metodológicos para este bloque, destaca que desde 2006, en la medición del Índice de Transparencia se incorporaron una serie de parámetros que buscan evaluar la calidad de la información y estructura de las Cuentas Públicas estatales. De dicha incorporación sobresale que sólo nueve Cuentas Públicas estatales cumplen con la puntuación máxima de calidad.

Asimismo, es notable que aunque la mayoría de las entidades tienen disponible en sus páginas electrónicas los Informes Trimestrales de Finanzas Públicas del 2006, es necesario que las autoridades realicen mayores esfuerzos por mantener este tipo de informes de años anteriores y agregar los futuros, debido a que ello permitirá observar las tendencias del gasto en las entidades federativas y diseñar políticas más eficientes que permitan una asignación congruente con las necesidades y demandas sociales.

IV.4 Bloque IV: Estadísticas Fiscales

Objetivo del Bloque

Verificar la existencia de información estadística histórica y de coyuntura que ofrecen las entidades federativas, como una forma complementaria del análisis y de la evaluación de los diferentes aspectos de la coordinación fiscal, entre el gobierno estatal y los gobiernos municipales.

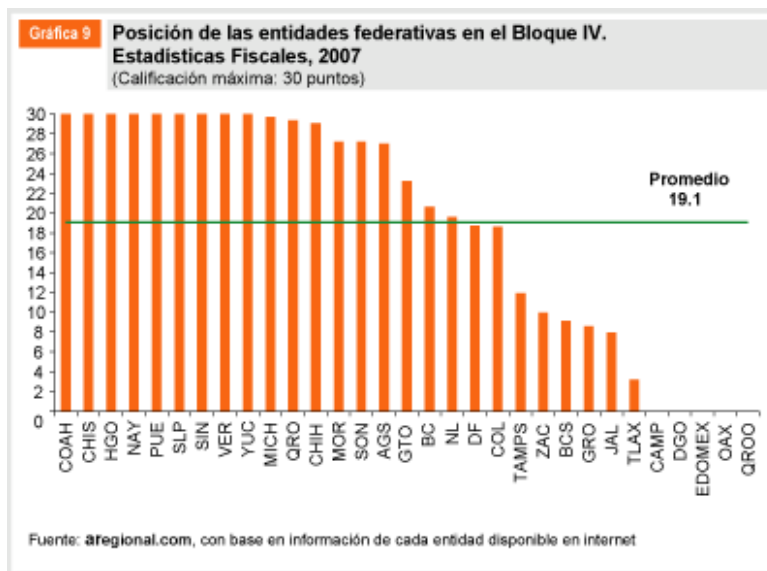
Integración del Bloque

La información que se clasifica en este bloque corresponde a las estadísticas de ingresos y gastos, con el atributo de que sean desagregadas lo más posible para poder observar las tendencias de los principales conceptos de ingreso y gasto. Especial atención recibe la información detallada sobre la identificación de las fuentes de Ingresos según su origen y destino. Es preciso señalar que debido a la disparidad y escasez que se ha registrado de esta información, este año, la evaluación del ITDIF 2007 descansa en buena parte en este bloque.

Para 2007, el ITDIF centra su atención en las estadísticas fiscales dados los rezagos observados en mediciones pasadas. Cabe mencionar que la evaluación de este bloque se realizó a partir de la disponibilidad de series estadísticas de ingresos estatales desglosados.

Resultados generales

La calificación máxima para este bloque fue de 30 puntos, evaluación que obtuvieron 9 entidades, las cuales cumplieron con los requerimientos de información evaluados para este bloque, tal como se muestra en la gráfica 9.



Es importante mencionar que en este bloque del ITDIF 2007 se mostraron los resultados más polarizados entre las entidades federativas con un excelente acervo estadístico y aquellas con nula información estadística, en este último caso se encontraron: Campeche, Oaxaca, Estado de México, Durango, y Campeche.

Coahuila, Chiapas, Hidalgo, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Yucatán, destacaron tanto en la calidad de la información estadística como en la disponibilidad de series históricas, las cuales en la mayoría de los casos estaban completas, lo cual facilita la comparación y el análisis sobre la evolución de las finanzas públicas estatales.

Uno de los aspectos más destacables de las “estadísticas fiscales” a lo largo de los cuatro años previos al ITDIF 2007, es el hecho de que ha prevalecido la enorme heterogeneidad en la definición y registro de los ingresos y gastos, cuestión que no favorece la práctica de la transparencia, entorpece la mejoría en la rendición de cuentas, al tiempo que puede contrarrestar los esfuerzos de modernización de la función fiscalizadora que se ha emprendido en buena parte de las entidades federativas.

De esta forma, el elemento clave de la homogeneidad radica en la homologación de los conceptos de ingresos y de los egresos, como un atributo necesario para el análisis comparativo del ejercicio de los recursos, las tendencias de las asignaciones del gasto según su destino, así como para la evaluación de los impactos que tiene éste en los indicadores del desarrollo económico y del bienestar social, sobre bases comparativas que posibiliten emitir conclusiones acerca del esfuerzo que realizan los gobiernos para cumplir con las demandas de su población.

Es preciso mencionar que la transparencia en las series históricas de estadísticas fiscales se verá favorecida en la medida en que exista una mayor disponibilidad (terreno en el que aún 11 estados muestran grandes carencias), y que la presentación de la información tenga los atributos de claridad y detalle suficientes; veracidad (de forma que puedan tener congruencia en las diversas fuentes: Informe de Gobierno, Informes Trimestrales o Cuenta Pública, principalmente); oportunidad y actualidad.

En forma general, se pueden apreciar rezagos en la información evaluada, en donde los elementos con menor disponibilidad por el lado de las estadísticas de ingreso fueron: la presentación de ingresos provenientes del FIES, la recaudación del Impuesto sobre Nómina y la presentación detallada de los Ingresos provenientes de la Federación, ver gráfica 10.

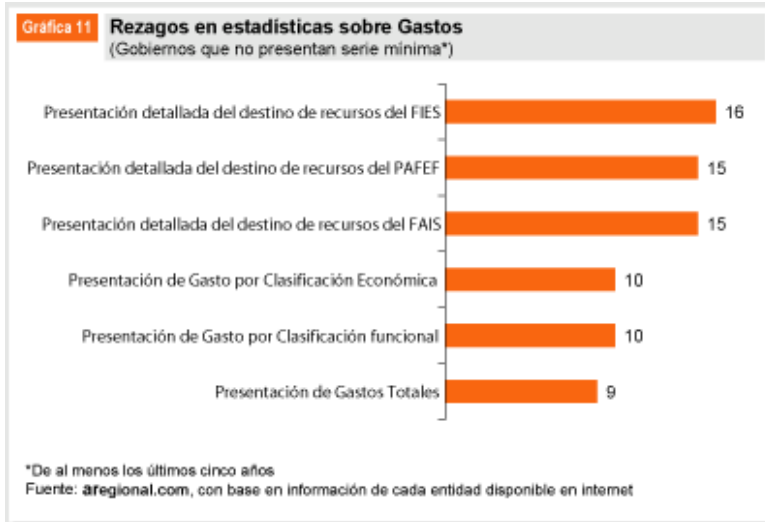


La presentación de las estadísticas sobre ingresos de forma clara, desagregada y oportuna refleja el esfuerzo de cada gobierno por hacer más transparente el origen de los recursos públicos. En este sentido, Baja California Sur, Campeche, Guerrero, Jalisco, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas, son el conjunto de estados que registraron los menores esfuerzos en transparencia en estadísticas fiscales por el lado de los ingresos.

Como se ha mencionado, en este año el ITDIF tomó como parte muy importante la presentación de las series estadísticas de calidad. En la parte de gastos es necesario enfatizar, aquellos relacionados con el destino de: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FAIS), el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF); y el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES).

La presentación de esta información adquiere gran dimensión si se considera que todos estos recursos provienen de la Federación, que son de gran importancia financiera y, sobre todo, que son recursos que deben ser destinados, en su mayoría, al desarrollo de infraestructura, de acuerdo al marco legal existente.

Como se observa en la gráfica 11, por el lado de los egresos, los mayores rezagos en estadísticas se presentaron en: el destino de los recursos del PAFEF y del FAIS, así como en la presentación del gasto por clasificación económica y funcional.



En este sentido, llama la atención que de las 31 entidades federativas evaluadas, casi la mitad de ellas no muestran a detalle el destino de los recursos del FIES, PAFEF y del FAIS, lo cual afectó negativamente el promedio del bloque y del ITDIF 2007 en lo general.

Conclusiones

La sexta medición del ITDIF nos llevó a las siguientes conclusiones, mismas que definen los criterios de medición para los próximos años:

- En términos generales, los resultados del ITDIF 2007 muestran una mejoría en los avances sobre transparencia y acceso a la información en el ámbito estatal. Esta situación se evidencia con la calificación promedio obtenida para 2007 que fue de 73.9 puntos es superior a la registrada en 2006, de 68.9 puntos.
- La competencia entre los gobiernos estatales por alcanzar las mejores posiciones dentro del ITDIF 2007, provocó el empate, por primera vez, en el primer lugar. Chiapas y San Luis Potosí obtuvieron la máxima calificación.
- Si bien, se ha incrementado la información documental y estadística disponible en las páginas electrónicas de las entidades federativas, aún faltan acciones que nos lleven a tener un marco estatal jurídico completo, en el sentido que lo requiere el ITDIF 2007.
- Aunque se ha dado un avance en el acceso a la información, medido a través del aumento del promedio del Índice de Transparencia, ello ha sido resultado del esfuerzo realizado por una parte importante de los gobiernos estatales, mientras que aún hay entidades que registran poco interés y pobre desempeño en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Otro aspecto que es importante destacar es la naturaleza evolutiva del ITIF, ahora ITDIF, la cual modifica año con año tanto los objetivos específicos como el número de documentos y variables a considerar en su medición. Los resultados obtenidos exigen cada vez con mayor insistencia que en el proceso de medición se profundice en la evaluación de aspectos cualitativos de la información presentada por las entidades federativas en sus respectivas páginas oficiales.



En este sentido, es importante señalar que la calidad requerida en términos del ITDIF es la que supone que la información presentada sea clara, concisa, homogénea, veraz, verificable y comparable, por lo que se estará apuntando en mayor medida hacia una evaluación que contribuya a verificar esta calidad.

- Finalmente, es importante señalar que la evaluación, en cualquier sentido, requiere de aspectos más tangibles de medición para lo cual se hace uso de instrumentos estadísticos que nos permitan determinar de manera más concreta los avances o rezagos en el desarrollo de la función pública.

Lo anterior, también marca una de las tendencias que se considerarán para las futuras mediciones del ITDIF. Este aspecto se refiere, principalmente, a la creación de un sistema de indicadores de desempeño gubernamental en materia fiscal que, como parte del ITDIF contribuirá no sólo al fortalecimiento estadístico del Índice, sino también a una evaluación más integral y completa de la función gubernamental.